

Prof. Lic. Diego F. Craig  
Prof. Mgter. María Graciela Fernández  
Prof. Mgter. Susana Nugara  
Prof. Lic. Sofía Penzo

## **La implementación de la Educación Virtual en el sistema provincial de Formación Docente Continua**

### **Introducción**

La formación docente continua es una de las funciones básicas del sistema formador. En la provincia de Corrientes, dicha función se encuentra a cargo de los Institutos Superiores de Formación Docente bajo la coordinación de la Dirección de Nivel Superior, aunque también realizan formación continua las universidades públicas, otras dependencias del Ministerio de Educación y los gremios en convenio con los ISFD.<sup>1</sup>

Hasta el año 2015 existían propuestas de formación gratuitas y aranceladas, predominando estas últimas. Convivían acciones diversas que tenían como objetivo abordar las problemáticas institucionales a través de la formación de los equipos docentes con acciones más centradas en la formación individual del docente y de contenidos vinculados con el campo de la formación disciplinar principalmente.

En esta línea, Lea Vezub (2014), a través de un estudio realizado en países del Mercosur, afirma que la mayor parte de las ofertas formativas están centradas en la actualización de contenidos de las disciplinas curriculares y sus estrategias de enseñanza. Por otra parte, se identifica en la región una marcada preocupación por brindar herramientas y estrategias didácticas en relación con contextos escolares específicos de desempeño. Una buena parte de los cursos y propuestas de formación permanente se refieren a temas y problemas contemporáneos, de actualidad educativa y social o que, a veces, se incluyen de manera transversal en los currículos (violencia escolar, derechos humanos y ciudadanía, medio ambiente, contextos de vulnerabilidad, desigualdad escolar, nuevas configuraciones familiares, la escuela en contextos de cambio, etc.). Las nuevas temáticas, tales como educación sexual y TIC se destacan teniendo una presencia considerable.

La Resolución Ministerial N° 2850/17 del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes determinó **la gratuidad** para los docentes en la realización de procesos y ciclos de su formación continua. Si bien la medida provocó dificultades en su implementación, no dejó de representar una gran oportunidad para reorientar la modalidad y el sentido de la formación docente continua.

---

<sup>1</sup> Institutos Superiores de Formación Docente, en adelante, ISFD.

Entre las grandes dificultades, se encuentran, la falta de financiamiento por parte del estado que provocó la disminución de las propuestas de formación continua, tanto para los docentes en servicio como para los aspirantes.

Al año 2017, la función predominante de los institutos superiores estaba dedicada a la formación inicial, mientras que la formación continua al igual que las demás funciones, como la investigación, la extensión, entre otras, se realizaban en un porcentaje menor.

Respecto de las funciones y actividades de capacitación, el interés de la provincia en cuanto a políticas de formación docente continua, estuvo orientado hacia el logro de ciertos desarrollos para regular la oferta, de modo de no dejarla librada exclusivamente a las decisiones institucionales o al movimiento “de mercado” surgido por la búsqueda de fondos de algunos grupos, tal como sostiene Davini (2015).<sup>2</sup>

Esta situación es la que motivó la necesidad de redefinir la política educativa jurisdiccional relativa a la formación continua, generando la oportunidad de introducir cambios ligados a las diferentes modalidades, a las necesidades específicas vinculadas con los niveles y con las disciplinas objeto de enseñanza. Uno de los cambios más significativos que toma mayor dimensión en estos últimos años ha sido la implementación de la educación virtual. Fundamentalmente, este año frente a la situación del aislamiento social y preventivo a raíz de la crisis sanitaria, cobró una relevancia central.

Es así como los cambios en la política del sistema de formación docente continua se focalizan en la **formación continua gratuita, universal, en servicio, contextualizada en el nivel y la modalidad, teniendo como ejes el apoyo pedagógico a escuelas por parte de los ISFD así como incorporar el uso de los dispositivos digitales y la conectividad existente, como medios para desarrollar actividades pedagógicas focalizadas en la formación continua de los docentes.**

## **Desarrollo**

"Corrientes Educa Virtual" es una ambiciosa e innovadora iniciativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes que se ejecuta a través de la Dirección de Nivel Superior y los Institutos Superiores de Formación Docente en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Continua.

Se propone el desafío de diseñar y poner en acto políticas y prácticas educativas pensadas para acercar a todos los educadores de nuestra provincia a espacios de reflexión sobre la propia práctica y al diseño de estrategias colectivas de mejora de la enseñanza. Considerando siempre, como fin último, la mejora de la calidad educativa en las trayectorias de los alumnos.

---

<sup>2</sup> Davini, María Cristina (2015) *La formación en la práctica docente*. 1ª ed. 1ª reimp. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós.

**Como política de Estado, “Corrientes Educa Virtual” brinda organización y viabilidad a un proceso continuo de Formación Permanente con mediadores pedagógicos y tecnológicos, en constante actualización e innovación, que guían y movilizan a los docentes -como sujetos y colectivo- hacia un desempeño de mayor impacto en las aulas y escuelas correntinas.**

## **Fundamentos**

El concepto de desarrollo profesional propone una nueva manera de pensar la formación continua para responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación al concebirse como una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes. El desarrollo profesional de los docentes, según Lombardi y Vollmer (2014), se produce cuando estos construyen conocimiento relativo a la práctica, propia o de los demás. Para que dicha construcción se produzca, los docentes trabajan en comunidades de docentes, analizan y teorizan sobre su trabajo y lo conectan con aspectos sociales, culturales y políticos más amplios.

De allí que el **Plan Provincial de Formación Docente Continua** tiene como finalidad propiciar el desarrollo profesional de los docentes de todos los niveles del sistema educativo provincial, a través de acciones tendientes a fortalecer y jerarquizar la formación ético-pedagógica, disciplinar y didáctica de los equipos docentes como sujetos responsables de la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes; a generar espacios de enseñanza y aprendizaje en entornos digitales profundizando el uso de las TIC; a impulsar el trabajo institucional y colaborativo de los docentes que implique reflexión y transformación de prácticas institucionales y de enseñanza, y promover la producción y circulación de conocimientos e innovación pedagógica generada en las escuelas y en otros ámbitos académicos.

## **El programa “Corrientes Educa Virtual”**

En ese marco, el programa “**Corrientes Educa Virtual**”, busca fortalecer la función de Formación Continua de los ISFD, que en la provincia de Corrientes, por resolución ministerial, es totalmente gratuita y se encuadra en lo explicitado en diversas resoluciones ministeriales, nacionales y provinciales que tienen como propósito “Mejorar la formación inicial y continua de los docentes, factor clave de todo cambio educativo”.<sup>3</sup>

El programa comenzó a ejecutarse a través de los **Nodos de la Red Virtual Nacional de Institutos Superiores de Formación Docente**. Estos nodos cuentan con un completo campus virtual, provisto por la empresa E-ducativa y financiados por el Ministerio de Educación de la Nación a través del Instituto Nacional de Formación Docente. Los campus virtuales disponibles on-line cuentan con toda la tecnología

---

<sup>3</sup> “Declaración de Purmamarca”, firmada por los 24 ministros de educación del país, II Consejo Federal de Educación, Jujuy, 2016.

necesaria para avanzar de inmediato con la implementación y desarrollo de propuestas de formación docente totalmente virtuales o semipresenciales.

La primera decisión de política educativa puesta en marcha fue la posibilidad de utilización de la base tecnológica disponible, que desde sus inicios se dispuso para la formación inicial, a la formación continua. Es decir, **que los campus virtuales que estaban disponibles para dar apoyo virtual a la formación inicial presencial, pasen a ser el medio fundamental de la formación continua de la provincia.**

La implementación comenzó a principios del ciclo 2019, tomando como base los cursos autoasistidos compartidos en la página web del Instituto Nacional de Formación Docente, distribuyéndolos con el modelo de “respaldos” a los campus virtuales de todos los institutos de la provincia y expandiendo su secuencia didáctica con la incorporación de profesores/tutores y actividades interactivas, foros, wikis, etc. para que los mismos pasen a ser **tutorizados**.

Los tutores son profesores de los institutos formadores que desempeñan la tarea con cargos específicos, horas contra-cuatrimestrales u horas cátedras asignadas específicamente para formación continua.

Posteriormente, los ISFD empezaron a desarrollar sus propios cursos, incorporando nuevos materiales y actividades y compartiéndolos con los campus de otros institutos que los soliciten.

Se conformó una **Red Provincial de Webmasters y Facilitadores TIC**, que hoy cuenta con casi 150 profesionales que gestionan los 37 campus virtuales disponibles en la provincia.

Además, se generó una metodología de trabajo para todos los institutos, con lineamientos formativos claros en cuanto a presentación, desarrollo de las clases y tutoría virtual.

Debido a la gran aceptación inicial por parte de los docentes de toda la provincia, el 14 de mayo de 2019 se realizó la presentación oficial del programa en el Salón Amarillo de Casa de Gobierno.

Ya en pleno funcionamiento, desde el equipo TIC de la Dirección de Nivel Superior, se inició el desarrollo de un software denominado SIMA-FDC (Sistema Informático Modular de la Administración de la Formación Docente Continua)<sup>4</sup> a través del cual se gestionan todas las propuestas formativas de la provincia. Entre sus múltiples funciones, se encuentran, desde la inscripción on-line a los cursos hasta la emisión de los certificados mediante validación con código QR para los cursantes que aprobaron. En este

---

<sup>4</sup> Para conocer más sobre el funcionamiento de SIMA-FDC, ingresar al sitio a través del siguiente link, <http://sima.mec.gob.ar/certificados/>.

sentido, cabe destacar que se desarrolló un circuito administrativo totalmente on-line para agilizar todos los trámites, al inicio, durante la trayectoria y al finalizar cada propuesta.

El sistema genera automáticamente un archivo PDF con los certificados, basado en el reporte de participación del campus virtual y la información de los cursantes que brinda el tutor. En ese PDF, en la primera página se presenta el certificado del tutor y a continuación, los de todos los cursantes aprobados.

### **Las propuestas. Dimensiones.**

La provincia de Corrientes cuenta con 1683 instituciones educativas, en las cuales se desempeñan 27.489 docentes que ocupan 21476 cargos y 233.910 horas cátedra, En este punto, resulta importante conocer algunos de los números del año pasado con respecto a la formación continua de los mismos. Durante la primera etapa del año (de abril a junio de 2019) se ofrecieron 115 cursos lo cual supone 4514 docentes cursantes. En la segunda etapa del año (de agosto a octubre de 2019) se presentaron 189 cursos lo cual se traduce en una cifra de 9434 docentes cursantes y por último, en el tercer trimestre del año (de octubre a diciembre de 2019): 125 cursos; 3949 docentes cursantes. En total, durante el ciclo 2019 se llevó a cabo el dictado de 429 cursos, esto es, 17897 docentes cursantes.<sup>5</sup>

Durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio determinado a partir de la pandemia COVID-19 el programa “Corrientes Educa Virtual”, continuó con su planificación para el año 2020 sin la interrupción de ninguna acción de formación continua.<sup>6</sup> **Permaneció creciendo a pesar del contexto, gracias al conocimiento construido y los equipos formados los cuales colaboraron con el desarrollo de la continuidad educativa en todos los niveles del sistema.**

Actualmente, se acaba de terminar la primera etapa del año 2020 con 302 cursos realizados y 20650 docentes capacitados, y están en pleno proceso de inicio los cursos de segunda cohorte 2020 que suman 436 propuestas formativas para 30520 docentes. De esta forma, llegamos a 731 cursos virtuales gratuitos para 51.170 docentes de toda la provincia durante el año 2020. (Un mismo docente puede acceder a varios cursos durante cada cohorte, de acuerdo a lo establecido institucionalmente por cada ISFD).

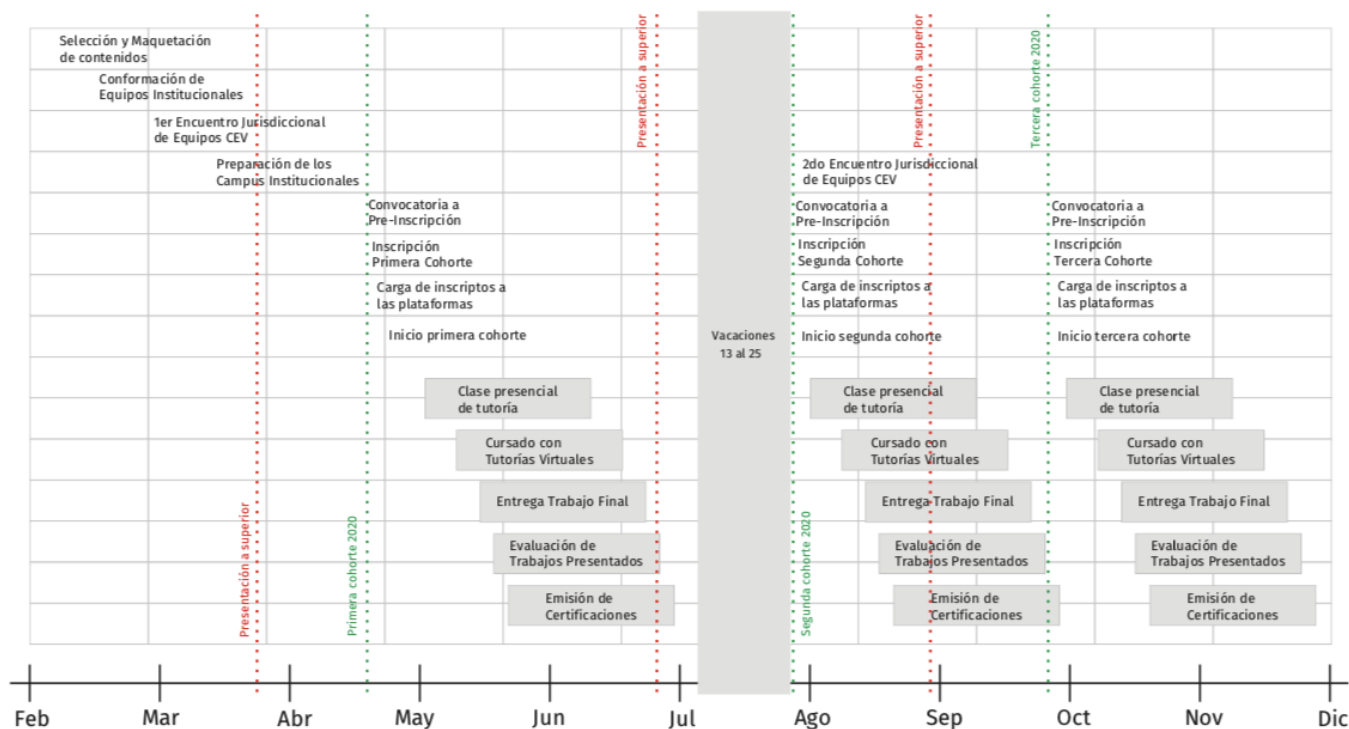
Siendo que el programa está destinado a docentes, y que en su amplia mayoría cuentan con los dispositivos tecnológicos y la conectividad necesaria para acceder a las propuestas formativas, no se observaron grandes limitantes en el sentido del abandono por cuestiones técnicas. Si se produce un sensible abandono por cuestiones personales, de disponibilidad horaria y otras razones ajenas a la implementación del programa.

---

<sup>5</sup> Información disponible en: <http://www.corrienteseduca.edu.ar/>.

<sup>6</sup> Las acciones mencionadas se dan a conocer a la comunidad a través del Boletín Informativo de la Dirección de Nivel Superior, disponible en: <http://www.dgescorrientes.net/boletin/>.

## Organización de propuestas formativas, ciclo 2020



Fuente: Equipo Jurisdiccional, Área de Formación Docente Continua, Dirección de Nivel Superior, Ministerio de Educación, Corrientes, 2020.

## Conclusiones

La formación docente continua como una de las funciones desarrolladas por los institutos formadores en la provincia de Corrientes, se ha fortalecido y diversificado en estos últimos años a partir de propuestas bimodales, desarrollos y experiencias que permitieron afrontar con solvencia y con un equipo consolidado los desafíos impuestos por el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

La formación mediada por tecnologías virtuales ofrece variadas posibilidades y presenta innumerables desafíos. Se sabe que las transformaciones de las prácticas educativas y los impactos en términos de calidad no son fáciles de lograr y sostener, requieren de tiempo y planificación para su consolidación, aspectos en los que se sigue trabajando desde un equipo de trabajo jurisdiccional e interinstitucional conformado por especialistas en educación, tecnología educativa y desarrollo de software, contextualizados en decisiones de política educativa que apuestan por un lugar de relevancia y centralidad para la formación continua de todos los docentes de la provincia.

Al momento, se cuenta con una serie de datos obtenidos a partir de relevamientos llevados a cabo a través de encuestas acerca de las percepciones de los docentes sobre su experiencia como cursantes en los trayectos formativos ofrecidos por el programa. No obstante, resta la realización de una indagación más

profunda que posibilite conocer en qué medida estos trayectos facilitaron el cambio y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles obligatorios del sistema.

Al igual que con cualquier tema en educación que involucre tecnología, la calidad o el éxito de un programa de desarrollo profesional docente en línea no es principalmente una función de la tecnología empleada. Es una función del contexto para el desarrollo profesional, su diseño pedagógico, quiénes son los participantes, su duración, etc. (Fishman, 2016) aspectos que son cuidadosamente planeados y monitoreados desde el equipo de conducción de la Dirección de Nivel Superior, responsable del área de formación docente continua.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alliaud, Andrea y Vezub, Lea (2014). La formación inicial y continua de los docentes en los países del MERCOSUR. Problemas comunes, estructuras y desarrollos diversos. Cuadernos de Investigación Educativa, vol. 5, núm. 20, 2014, pp. 31-46 Universidad ORT Uruguay Montevideo, Uruguay.

Cobo, Cristóbal (2019). Acepto las Condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Fundación Santillana: Madrid.

Davini, María Cristina (2015) La formación en la práctica docente. 1ª ed. 1ª reimp. - Paidós: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Declaración de Purmamarca” (2016). II Consejo Federal de Educación: Jujuy.

Gárate Carrillo, Mónica Itzel, y Cordero Arroyo, Graciela. (2019). Apuntes para caracterizar la formación continua en línea de docentes. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 18(36), 209-221. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20191836garate10>

González, María Teresa y Cutaanda López, María Trinidad (2017). Formación continuada del profesorado, mejora de la enseñanza y de los aprendizajes del alumnado. *RMIE* [online]. 2017, vol.22, n.75, pp.1095-1116. ISSN 1405-6666.

Resolución Ministerial N° 2850/17, Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.